P&P INGENIEROS

PLAN DE TRASLADO

El siguiente documento contiene las descripciones más importantes para el traslado del data center del Instituto Para La Economía Social- IPES

ID del contrato en SECOP: CO1.SLCNTR.9766751
Número del contrato: CO1.PCCNTR.4359227 - 979-2022
Objeto del contrato: CONTRATAR EL SERVICIO DE DESCONEXIÓN, DESMONTAJE, TRASLADO, MONTAJE DE LOS ELEMENTOS DEL DATACENTER EN LA NUEVA SEDE DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES

Direcciones para tener en cuenta para la ejecución del traslado:

- **Dirección origen:** Calle 73 No 11 - 66 Piso 2
- **Dirección destino:** Calle 19 No 10 - 44 Piso 5

Aspectos a tener en cuenta

1. Los equipos que se trasladarán son únicamente los del inventario que fue relacionado por el IPES y confirmado en sitio por PyP.
2. Este inventario se recibirá con un check list de entrega por parte del IPES hacia PyP y firmado por los responsables técnicos de las partes
3. Los equipos serán movilizados de acuerdo con el minutograma elaborado de manera conjunta entre PyP y el IPES
4. Los equipos solo se desmontarán hasta que el IPES confirme por medio del responsable del apagado del data center que ya terminaron y que se puede proceder a desmontar los equipos de los racks, de acuerdo al minutograma e inventario.
5. Los equipos tipo servidor y switch relacionados en el inventario serán embalados con los siguientes materiales:
 a. Plástico burbuja
 b. Caja de cartón
 c. Sellados con cinta transparente de embalaje
6. Los Rack serán envueltos en vinipel y telas tipo mantas para protección de sí mismos y posibles roces
7. Los equipos y demás inventario del data center serán retirados del mismo por el personal capacitado en manipulación de equipos tecnológicos
8. Los equipos serán cargados en el camión del traslado de manera individual
9. Los servidores se colocarán en el camión del traslado de manera horizontal, a nivel del piso del vagón para que no lleve ningún tipo de objeto encima
10. El camión será cerrado con candado metálico, posterior a cargar todos y cada uno de los equipos y en presencia del responsable del data center por parte de IPES
11. Desde el momento que los equipos tecnológicos salen de las instalaciones del IPES en la dirección de origen (Calle 73 No 11 - 66 Piso 2), tendrá un acompañamiento de

un escolta armado y motorizado que irá de manera constante durante el movimiento del camión y este escolta estará siempre en la posición trasera del camión

12. el camión que moviliza el inventario del Data Center tendrá las siguientes características
 a. Se tendrá para el próximo viernes 27 enero 2023 a disposición un vehículo de tamaño tipo 3.50 o de tamaño mayor
 b. Este es un vehículo tipo furgón, tendrá un espacio de 18 metros cúbicos o mayor, con mantas de protección y cuerdas de amarre
 c. Por el número de viajes que realiza la empresa de transporte es posible que se cambie por otro vehículo, pero asegurando las mismas características





13. El Camión podrá ser monitoreado por GPS durante el viaje entre el origen y el destino
14. Al momento de llegar al destino, el escolta estará siempre en presencia hasta que se termine de bajar todos y cada uno de los equipos tecnológicos
15. El camión solo será abierto en presencia del responsable del data center por parte del IPES

16. Los artículos tecnológicos del traslado serán bajados en el destino de manera individual por personal capacitado para traslado de equipos electrónicos
17. Los equipos serán descargados en su totalidad en el cuarto piso del edificio de la dirección destino, momento en el cual se hará nuevamente check list de la entrega física en Sitio. y se deberá firmar por la persona delegada por el IPES para garantizar la recepción de la totalidad de los equipos trasladados.
18. Los equipos serán entregados por parte del conductor, formalizados por medio de la minuta de viaje y tendrá adjunto el check list de cajas, racks y bolsas movilizadas.
19. El IPES deberá garantizar los circuitos eléctricos necesarios de la misma capacidad con la que operan hoy los rack en el Data Center de la Sede de la Calle 73.
20. El IPES deberá garantizar la temperatura y el control de la humedad, mediante sistemas de aire acondicionado de la misma capacidad con la que operan hoy los rack en el Data Center de la Sede de la Calle 73.
21. El IPES deberá garantizar el control de acceso al Data Center y Centros de cableado donde se instalarán los Servidores y equipos de comunicaciones instalados, durante el proceso de instalación y posterior conectorización a la red Eléctrica y a la red de datos.
22. Durante todas las actividades de traslado debe estar un delegado por parte del IPES

Elaboró	Válido	Fecha
Miller Guayabo Logística	Freddy Diaz Gerente de proyecto	24/01/2023